

AUTO SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)**

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A
EJECUTADO: DAVID QUINTERO ORTEGA
RADICACIÓN: 6300140030082021-00309-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el oficio remitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, donde se le requiere para que efectúe el pago de los derechos de registro, a efectos de inscribir la medida sobre el inmueble perseguido en este asunto.-

Remítase copia de la presente providencia, junto con la comunicación de la Oficina Registral, a la apoderada de la parte actora al correo electrónico alexandra.sossa553@gmail.com.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 25 DE NOVIEMBRE
DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24338fd8468105f74c2bd0a2c9fd405c4053ec7977a6a833bc1984f5fa8b249a**

Documento generado en 24/11/2021 12:15:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>